



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA 4º ESO

Departamento de Matemáticas

Curso 2020 -2021

**JEFE/A DE DEPARTAMENTO: M
Plnedo**

ÍNDICE

1. Introducción	4
1.1 Justificación de la programación	4
1.2 Contextualización	5
2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito.....	5
3. Competencias	7
4. Contenidos	11
5. Criterios de evaluación	17
6. Instrucciones de evaluación. Relación con los criterios de evaluación	18
7. Criterios de calificación	19
8. Metodología. Orientaciones didácticas	21
9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas de Nivel III y Nivel IV)	22
10. Unidades didácticas.....	25
10.1 Organización de las unidades didácticas (objetivos de la unidad, contenidos, criterios de evaluación, competencias, actividades de evaluación y actividades de refuerzo y ampliación).....	25
10.2 Distribución temporal de las unidades didácticas.....	38
11. Elementos transversales	39
11.1 Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita..	39
11.2 Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.....	39
11.3 Emprendimiento	39
11.4 Educación cívica y constitucional	40
12. Actividades complementarias	41
13. Evaluación de la práctica docente a través de indicadores de éxito	41

1. Introducció.

1.1 Justificació de la programació

El interés por esta materia es paulatinamente mayor, debido a que se trata de una materia eminentemente práctica y que ayuda a comprender algunos de los aspectos más significativos de la realidad. Estas cuestiones afectan a las sociedades de forma colectiva (como ocurre, por ejemplo, con las políticas sociales, la globalización, la economía sumergida, la inmigración, la conservación del medio ambiente, las desigualdades entre países o el racismo) y también al individuo (inflación, paro, desigualdad de oportunidades en el acceso al mundo laboral, falta de ocio, distribución desigual de la renta, pago de impuestos, calidad de vida, financiación para la adquisición de una vivienda...).

En este entorno, una formación adecuada en economía que posibilite al ciudadano una toma de decisiones responsable y una actitud propia en la vida. Esta formación, en el sistema educativo, se inicia en el cuarto curso de la ESO con la materia de Economía, específica de la modalidad de Humanidades y Ciencias sociales, y continúa en primero de bachillerato con la materia homónima. La programación que se presenta tiene como objetivo servir, en primer lugar, al profesor de la materia de Economía como guía para su práctica docente de forma que consiga que el alumnado pueda comprender y adquirir los conocimientos más importantes sobre cuestiones capitales que expliquen realidades cotidianas y con impacto en la vida real; en segundo lugar, al alumnado, como recurso vinculante que genere certidumbre en el proceso de aprendizaje.

Marco legal

La legislación vigente provee de un marco para realización de las programaciones didácticas entre las que destacamos (sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones transitorias de ambos decretos): a nivel estatal, la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), modificada por el **Real Decreto ley 5/2016**, de 9 de diciembre, sobre medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley orgánica 8/2013, el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del

Bachillerato y la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato; y, a nivel de la Comunidad Valenciana, el **Decreto 87/2015**, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana modificado por el **Decreto 51/2018**, de 27 de abril, del Consell, **Orden 38/2017**, de 4 de octubre, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la Educación de las Personas Adultas en la Comunitat Valenciana, el **Decreto 104/2018**, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano y la **Orden 20/2019**, de 30 de abril, de la Conselleria, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado.

1.2 Contextualización.

La presente programación está diseñada para su uso en el curso 2020-2021 en el IES Gran Vía, que se encuentra en la zona Norte de la ciudad de Alicante. Dado su entorno, la mayor parte del alumnado ha cursado primaria en los CEIP Pedro Duque e Isla de Tabarca. Existe una gran heterogeneidad en el ámbito socio-cultural del alumnado, si bien cabe resaltar que la población de origen inmigrante y de etnia gitana es muy superior a los de otros centros similares.

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito

Según el RD 1105/2014, los objetivos de la etapa de la ESO son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una

- sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
 - d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
 - e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
 - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Todos los objetivos, excepto i), j), k) y l), se desarrollan en la materia.

Por otro lado, el Decreto 87/2015 señala los fines de la etapa a los que deben contribuir las materias.

3. Competencias

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

En la misma dirección, el programa de trabajo del Consejo Europeo «Educación y Formación 2010» definió, desde el año 2001, algunos objetivos generales, tales como el desarrollo de las capacidades para la sociedad del conocimiento y otros más específicos encaminados a promover el aprendizaje de idiomas y el espíritu de empresa y a potenciar la dimensión europea en la educación en general.

De igual forma, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde la puesta en marcha del programa PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), plantea que el éxito en la vida de un estudiante depende de la adquisición de un rango amplio de competencias.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los **ámbitos formales como en los no formales e informales**. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una **formación integral de las personas** que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan.

La **Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006**, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, insta a los Estados miembros a “desarrollar la oferta de competencias clave”. Se delimita la definición de competencia “entendida como una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto.

Así pues, el conocimiento competencial integra **tres tipos de conocimiento**:

- **Conceptual**: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber).
- **Destrezas**: referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer).
- **Conjunto de actitudes y valores** (saber ser).

De acuerdo con la Orden ministerial 65/2015 y el Decreto 87/2015, las competencias que contribuye a desarrollar la materia son:

a) Comunicación lingüística (CCLI).

- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).**
- c) Competencia digital (CD).**
- d) Aprender a aprender (CAA).**
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).**
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).**

No todas las competencias se desarrollan en todos los bloques de contenidos, excepto CCLI, CMCT y CD. La distribución se adjunta en el punto siguiente.

Pasamos a detallar cada una de ellas:

(CCLI) Competencia en comunicación lingüística: La materia de Economía utiliza una terminología propia que permitirá al alumnado incorporar este lenguaje y sus términos para utilizarlos en los momentos adecuados con la suficiente propiedad. Asimismo, la comunicación de los resultados de investigaciones y otros trabajos que realicen favorece el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Las lecturas y los debates que se llevarán a cabo en las unidades didácticas de la asignatura permitirán también la familiarización y uso del lenguaje económico.

(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: para desarrollarlas, el alumnado aplicará estrategias para definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, etc. Valorarán la importancia del método científico en el área de las ciencias sociales.

(CD) competencia digital: se desarrolla fomentando la búsqueda, selección y utilización de información en medios digitales, además de permitir que el alumnado se familiarice con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (datos estadísticos, representaciones gráficas, tablas...). La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de la economía para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc., es un recurso útil

que contribuye a mostrar una visión actualizada de la situación económica de un país

(CAA) Competencia para aprender a aprender: se fundamenta en esta asignatura en el carácter instrumental de muchos de los conocimientos adquiridos. Al tiempo de operar con modelos teóricos también se fomenta la imaginación, el análisis, las dotes de observación del entorno, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo. Se exponen los diferentes paradigmas existentes sobre temas económicos clave, como son la inflación, el desempleo o la intervención del estado en la economía. El alumnado va construyendo su propio conocimiento y fundamentando sus argumentaciones a favor y en contra de cada uno de ellos

(CSC) Competencia social y cívica materia favorece el trabajo en grupo para la resolución de actividades fomentando el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad y el respeto hacia las opiniones de los demás, lo que contribuye a la adquisición de la competencia. Así mismo, los conocimientos económicos son una parte fundamental de la cultura ciudadana, sensibilizada cada vez más con estos temas por su presencia en los medios de comunicación y su importancia en las economías familiares. La materia de economía de bachillerato permite formarse una opinión fundamentada en hechos y datos reales sobre los problemas económicos reales.

(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor cimienta las bases del ya que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. La aportación de la materia a dicha competencia se refleja a lo largo de los diferentes núcleos de contenidos. La persona, como agente económico, se sitúa en el centro de la sociedad, ya sea como productor o como consumidor. Por tanto, el alumnado va a poder evaluar sus posibilidades de decisión en situaciones determinadas, valorando las consecuencias que tienen tanto para su situación personal como para toda la sociedad.

Además la materia desarrolla el trabajo en equipo, la capacidad de autoconocimiento, la iniciativa y la innovación, la capacidad de análisis, la

resolución de problemas tanto individualmente como de manera colaborativa, la comprensión y asunción de riesgos y el manejo de la incertidumbre, así como el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

4. Contenidos

Los contenidos agrupados por bloques, así como los criterios de evaluación y las competencias por bloque, son los que se indican a continuación. Debe observarse, como venimos de indicar, que las competencias lingüística, matemática y digital afectan a todos los bloques.

El objetivo fundamental de la materia es ofrecer una visión de conjunto e introductoria del capitalismo en la que se profundizará el curso siguiente. Se trata de analizarlo de forma sistémica, por lo que habrán de estudiarse multitud de variables que lo definen en mayor o menor medida así como sus interrelaciones. Una parte no poco relevante de estos contenidos son de una abstracción media, por lo que se hace necesario un esfuerzo de explicación por parte del profesor y de comprensión y trabajo por parte del alumno. El alumno debe utilizar los instrumentos que se le facilitarán para reflexionar alejado de anécdotas y de posiciones vulgares recibidas de su entorno social.

Bloque 1: Ideas económicas básicas. Curso 4º ESO

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.

Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos: la frontera de posibilidades de producción.

Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta. [Funcionamiento del sistema capitalista. La generación del valor añadido y la distribución. Clases sociales. Lucha de clases. Explotación. Intervención pública en la actividad económica. Políticas económicas.]

COMPETENCIAS: CSC, CMCT, CCLI, CAA.

CRITERIOS

1. Explicar la Economía como ciencia social y analizar el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Reconocer los principios básicos que explican las relaciones económicas con sus condicionantes de recursos y necesidades, y representar estas relaciones desde los diferentes modelos económicos.
3. Expresarse con corrección, de forma oral y escrita, reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.
4. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas, del nivel educativo, propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Bloque 2: Economía y empresa. Curso 4º ESO

La empresa y el empresario. [La conducta de la empresa en el sistema capitalista. La acumulación de capital. La innovación. Estrategias. Deslocalización. Capitalista-trabajador. Departamentos.]

Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.

Proceso productivo y factores productivos. [Eficiencia, eficacia, productividad, relaciones capital-trabajo, economías de escala.]

Fuentes de financiación de las empresas.

Ingresos, costes y beneficios. [Ingresos, cobros, gastos, pagos, coste, consumo, inversión, amortización, beneficio]

Obligaciones fiscales de las empresas. Importancia del fraude fiscal para la sociedad.

Obligaciones medioambientales y sociales de las empresas.

COMPETENCIAS: CSC, CMCT, CAA, CD, CCLI.

CRITERIOS

1. Describir los diferentes tipos de empresas y sus formas jurídicas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus titulares, e identificar las fuentes de financiación de las empresas y las interrelaciones de estas con su entorno.
2. Analizar las características principales del proceso productivo, y elaborar la estructura de costes e ingresos de una empresa, calculando su beneficio mediante casos sencillos.
3. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las empresas, y reconocer las responsabilidades sociales de las empresas, tanto medioambientales como fiscales, así como argumentar sobre sus repercusiones a partir de casos concretos.
4. Buscar y seleccionar información económico-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.
5. Expresarse con corrección, de forma oral y escrita, reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.

Bloque 3: Economía y consumidor. Curso 4º ESO

Ingresos y gastos. Identificación y control.

Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.

Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.

Riesgo y diversificación.

Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información.

Tarjetas de débito y crédito.

Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Obligaciones fiscales de los consumidores: Importancia del fraude fiscal.

La sociedad de consumo: importancia del consumo responsable y del consumo sostenible.

COMPETENCIAS: CMCT, SIEE, CSC, CCLI, CD.

CRITERIOS

1. Elaborar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, así como supervisar su grado de cumplimiento aplicando medidas correctoras.
2. Tomar decisiones razonadas ante las alternativas económicas de la vida personal maximizando el bienestar propio y social, y argumentar sobre las ventajas del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar tipos de cuentas bancarias y tarjetas emitidas como medios de pago valorando su utilización con garantías y responsabilidad.
4. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las personas y analizar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, a partir de casos concretos.
5. Analizar en situaciones cercanas la función del consumo y la influencia del marketing sobre los hábitos del consumidor y argumentar sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible.
6. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio como por ejemplo, hojas de cálculo, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.
7. Expresarse con corrección, de forma oral y escrita, reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.

Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado. Curso 4º ESO

[La intervención del sector público en la actividad económica. La Administración pública. El Estado.]

Los ingresos y gastos del Estado. [Política fiscal. Presupuesto. Organización del sector público. Empleados públicos.]

Economía sumergida y fraude fiscal.

La deuda pública y el déficit público.

Desigualdades económicas y distribución de la renta.

COMPETENCIAS: CMCT, CSC, CAA, CCLI.

CRITERIOS

1. Reconocer la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, diferenciando los conceptos de deuda pública y déficit público, por medio de gráficos donde se muestre su distribución y evolución.
2. Reconocer las herramientas de redistribución de la renta y argumentar, a partir del estudio de casos concretos, sobre el impacto negativo de la economía sumergida y la desigualdad de la renta en el funcionamiento de la sociedad.
3. Expresarse con corrección, de forma oral y escrita, reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.
4. Identificar la organización de la Administración en España.
5. Identificar la política fiscal adecuada de acuerdo con la fase del ciclo económico y las teorías económicas más significativas.

Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo. Curso 4º ESO

Tipos de interés.

La inflación.

Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. [La política monetaria. Instrumentos y agentes.]

El desempleo y las políticas contra el desempleo. [Las relaciones entre agentes dentro del mercado de trabajo.]

COMPETENCIAS: CMCT, CAA, CSC, SIEE, CCLI.

CRITERIOS

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, y analizar las relaciones existentes entre ellas, por medio de la interpretación de datos y gráficos.
2. Analizar las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas y sociales, y las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para combatirlo, a través del estudio de casos concretos.
3. Expresarse con corrección, de forma oral y escrita, reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.

Bloque 6: Economía internacional. Curso 4º ESO

La globalización económica.

El comercio internacional. [Tipo de cambio. División internacional del trabajo y relaciones entre Estados.]

El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La Unión Europea y la Unión monetaria europea.

La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

COMPETENCIAS: CMCT, CAA, CSC, SIEE, CCLI.

CRITERIOS

1. Argumentar sobre el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente.
2. Expresarse con corrección, de forma oral y escrita, reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.

5. Criterios de evaluación

Según el RD 1105/2014 en su artículo 2, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y final, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Dentro de cada unidad didáctica se especificarán los indicadores de logro correspondientes a cada una de ellas.

Según la Orden ECD 65/2015 en su artículo 5, los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, los que al ponerse en relación con las competencias clave, permitan graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Éstos deben ser, por tanto, observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento del logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Según la Orden ECD 65/2015 en su artículo 7: “han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias clave a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumno”. Según este mismo artículo, los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Por tanto, los indicadores de logro constituyen la elaboración en tercera persona de la descripción de los procesos cognitivos observables, medibles y evaluables que se encuentren en cada criterio de evaluación correspondiente.

6. Instrucciones de evaluación. Relación con los criterios de evaluación

La evaluación será continua e individualizada, considerando las circunstancias, características y forma de aprendizaje de cada uno de los alumnos/as. Por ello, la observación diaria será fundamental.

En cuanto a los instrumentos de la evaluación del proceso de aprendizaje, el docente podrá tener en cuenta:

- Actividades:
 - Esquemas.
 - Diccionario de términos económicos.
 - Ejercicios matemáticos y de preguntas breves.
 - Comentarios de texto.
 - Trabajos de búsqueda y tratamiento de información en Internet.
- Libreta de tareas diarias.
- Exámenes o pruebas escritas.

Instrumentos de evaluación

Se podrán utilizar cuatro instrumentos: exámenes, actividades, una exposición oral y la actitud.

- Exámenes: estarán formados por preguntas teóricas o prácticas que, a su vez, podrán incluir varias “subpreguntas”, generalmente de respuesta breve. Se valorará especialmente la precisión en la definición conceptual así como la capacidad de establecer relaciones y razonamientos fundados entre los conceptos económicos estudiados a lo largo del curso.

Todas las preguntas especificarán la puntuación que corresponde a los contenidos de cada cuestión. Si es necesario, después de la evaluación se dedicará parte de una sesión para volver a explicar los aspectos que hayan supuesto mayor dificultad. Las preguntas tendrán frecuentemente un enfoque eminentemente aplicado, de manera que el alumno deberá utilizar los conocimientos teóricos para interpretar o comprender un supuesto hipotético. Un peso importante de los exámenes recaerá sobre cuestiones de razonamiento y relación de conceptos estudiados en distintos temas, con

la finalidad de evaluar si el alumno es capaz de ofrecer un razonamiento sistémico de la actividad económica.

En todo caso, la calidad estética de la presentación, la claridad de expresión, la corrección gramatical, la precisión y el rigor en el vocabulario influirán a la nota.

Los exámenes sólo se repetirán a los alumnos que no asistan y que justifiquen la falta con justificante médico (firmado por el médico o por el hospital), siempre que de ese justificante se desprenda que la atención médica se ha producido durante la hora del examen.

- Actividades: además de la adecuación de los contenidos teóricos, la calidad del formato de la presentación de las actividades, la claridad de expresión, la corrección gramatical, la precisión y el rigor en el vocabulario influirán a la nota.
- Libreta de tareas diarias: La libreta, archivador o soporte físico utilizado por el alumno/a será una muestra de la actitud hacia la asignatura, así como un instrumento tanto para el propio alumno/a como para el profesor para establecer una guía sobre la que trabajar y poder evaluar las actividades realizadas, el rigor con el que se ha ejecutado, constancia, etc. Por ello, se revisará al menos una vez en cada trimestre, de manera que sirva de reflejo del esfuerzo diario realizado por el alumno/a, así como de los ámbitos a mejorar.

7. Criterios de calificación

Calificación de las evaluaciones

La calificación de cada evaluación será un promedio entre la nota del examen, de las actividades, de la libreta y de la actitud mostrada hacia la materia.

La ponderación para obtener la nota será la siguiente:

- Exámenes: 70%. Se hará una media aritmética de las pruebas realizadas en cada evaluación.
- Actividades: **10%**. Se hará una media aritmética ponderada de las actividades realizadas en cada evaluación.
- Libreta: 10%.
- Actitud e interés por la materia: 10%.

La calificación final del trimestre se traducirá en una cifra del 1 al 10 sin decimales. El redondeo se hará al número entero inferior si la media ponderada de las partes es menor que 5, y al número entero más cercano si supera los 5 puntos. Así, por ejemplo, un 4,8 será un 4 y un 5,5 será un 6.

El alumno aprobará cada evaluación si obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos. La nota del curso será la media aritmética de la de las tres evaluaciones. Se aprobará la asignatura cuando se aprueben todas las evaluaciones, o en su defecto, cuando la media aritmética de las tres evaluaciones oficiales sea superior a 5, siempre a criterio discrecional del profesor.

Particularidades de los alumnos con pérdida de derecho a la evaluación continua

En caso de que el alumno haya faltado a un 25% de las clases o más perderá el derecho a la evaluación continua. Para superar la asignatura deberá aprobar el examen de junio con todo el contenido del curso.

Los criterios de calificación son los establecidos para la convocatoria de julio.

Recuperaciones

Habrán dos exámenes de recuperación: uno final en junio y otro en la convocatoria extraordinaria. En ambas ocasiones, se le evaluará de todo el temario, con independencia de los trimestres que no haya aprobado. A criterio del profesor, podrá establecerse la posibilidad de recuperar el trimestre a la finalización del mismo, con independencia de la recuperación trimestral en junio.

Las recuperaciones se aprobarán cuando el alumno obtenga en el examen como mínimo 5 puntos.

Para determinar la nota, tanto de la recuperación de junio como de julio, se considerará únicamente la nota del examen.

8. Metodología. Orientaciones didácticas.

La metodología será eminentemente activa, apoyada en recursos que surgen de la dinámica de la vida real. Los contenidos, serán expuestos de menor a mayor dificultad, de tal forma que el alumnado sea capaz de aprender y progresar por él mismo. Se tratará de capacitar al alumno/a, no como un receptor de contenidos, sino para que sea capaz de analizar, organizar, investigar y aplicar las diferentes materias objeto de esta programación.

Las múltiples actividades servirán para implicar al alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Se intentará partir del conocimiento previo y construir sobre ellos aprendizajes significativos. De este modo, se empleará una metodología caracterizada por los siguientes principios generales: participación, personalización, flexibilidad, diversificación de contenidos y dificultad.

Entre la gran diversidad de ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, se emplearán las siguientes: Exposición-presentación de los objetivos y explicación de los contenidos. Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, teniendo en cuenta las expectativas o intereses particulares respecto al tema.

Discusión, en grupo, sobre el contenido de la unidad y qué referencias tenían sobre ella o qué aportaciones pueden dar.

Partiendo de los conocimientos previos, el profesor explicará los nuevos conceptos, acercando en todo momento al alumnado a la realidad laboral y empresarial.

El alumnado realizará actividades de comprobación asociadas a cada uno de los contenidos. Estas actividades se realizarán en clase y se corregirán en voz alta. De esta manera, se asientan los conocimientos y se fomenta la comunicación, tanto escrita como oral.

Después del desarrollo de cada una de las diferentes partes de la unidad, el profesor propondrá actividades de desarrollo para su realización en clase. De esta forma los alumnos dispondrán de la base necesaria para que puedan realizar en su casa el resto de las actividades, que serán corregidas en clase, o bien, entregadas al profesor para su revisión y control.

En todas las actividades se resolverán las dudas, y los alumnos participarán de una forma activa en su corrección.

Realización de simulaciones reales sobre los conocimientos adquiridos.

Resolución de actividades de desarrollo que permitan la consolidación de los contenidos de cada unidad didáctica.

Al finalizar cada unidad didáctica se realizarán actividades de recapitulación y cuestionarios tipo test. De esta manera se pretende evaluar lo aprendido en la unidad con el fin de reforzar con nuevas actividades y/o explicaciones o bien realizar algunas actividades de ampliación. Si se comprueba que los contenidos han sido asimilados, se procederá a realizar la prueba objetiva.

Asimismo, se propiciará el uso de las nuevas tecnologías, especialmente internet, para la búsqueda de información, destacándose la importancia de esta herramienta para el desarrollo del currículo.

Los anteriores aspectos metodológicos pretenden conseguir que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se alcancen los objetivos de la materia.

Asimismo, se trabajarán, con una aplicación práctica y constructiva, los contenidos interdisciplinares existentes entre las distintas materias que se imparten en bachillerato, especialmente la de economía.

El alumnado debe saber que los conocimientos que se van adquiriendo en esta materia pueden tener varias aplicaciones y por tanto, deben saber establecer la conexión existente entre los contenidos de materias distintas.

9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas de Nivel III y Nivel IV)

Dado que la diversidad es una condición inherente al ser humano, desde el centro educativo debemos dar respuesta a la misma, y entenderla como una forma de enriquecimiento y una oportunidad de aprendizaje.

La normativa que regula la respuesta a esta diversidad viene recogida en la **ORDEN 20/2019, de 30 de Abril, del Consell**, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano y el **DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano en su artículo 13 recoge que: *“dentro del ámbito escolar, el profesorado ha de realizar, como parte de la acción docente, la detección de barreras y necesidades para el aprendizaje. Por su parte la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo corresponde a los servicios especializados de orientación”*.

Estas medidas se han de plantear desde una perspectiva global, sistémica e interdisciplinaria, que implique a toda la comunidad educativa y para ello se distinguen **4 niveles de respuesta educativa** para la inclusión en su artículo 14:

a) Primer nivel de respuesta. Se dirige a toda la comunidad educativa y a las relaciones del centro con el entorno sociocomunitario. Los documentos que concretan las medidas del primer nivel de respuesta son el **proyecto educativo de centro** (el **PEC** es el documento en el que se establecen los criterios para definir las medidas de repuesta educativa para la inclusión) y el **plan de actuación para la mejora** (el **PAM**, que incorpora la concreción anual de las actuaciones contenidas en el PEC).

b) Segundo nivel de respuesta. Está dirigido a todo el alumnado del grupo-clase. Lo constituyen las medidas generales programadas para un grupo-clase que implican apoyos ordinarios. Las medidas en este nivel incluyen el **diseño y aplicación de programaciones didácticas** que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo, incluyendo *las actividades de ampliación y refuerzo para el desarrollo competencial y la prevención de dificultades de aprendizaje, así como actuaciones transversales que fomenten la igualdad, la convivencia, la salud y el bienestar*.

El *método ordinario* para atender a la diversidad resultará de varias estrategias organizativas y metodológicas. Las estrategias serán las siguientes:

Desde nuestra materia, y a nivel de aula trabajaremos las siguientes:

- Es muy importante realizar una **evaluación inicial** con la que poder obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos, permitiendo identificar aquellos alumnos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje.
- **Graduación de las actividades.**
- Elección de **materiales y actividades.**
- Inclusión de las **TIC** en el trabajo diario de aula.
- **Materias optativas** a elegir para los alumnos en cada curso.
- **Orientación educativa psicopedagógica** a través del departamento de Orientación y también, tutorial.
- Uso de **metodologías y procedimientos e instrumentos** de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Diseño de **actividades de refuerzo educativo** con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- Diseño de **actividades de profundización** de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Realización de **agrupamientos flexibles.**

c) Tercer nivel de respuesta. Lo constituyen las medidas dirigidas al alumnado que requiere una **respuesta diferenciada**, individualmente o en grupo, **que implican apoyos ordinarios adicionales**. Este nivel incluye medidas curriculares que tienen como referencia el currículo ordinario y como objetivos que el alumnado destinatario promocióne con garantías a niveles educativos superiores, obtenga la titulación correspondiente en los cambios de etapa y se incorpore en las mejores condiciones al mundo laboral. Incluye la *organización de actividades de enriquecimiento o refuerzo, las adaptaciones de acceso al currículo que no implican materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias*. En este tercer nivel nos

podemos encontrar con alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo que presenten discapacidad motora, sensorial o psíquica

d) Cuarto nivel de respuesta. Lo constituyen las medidas dirigidas al **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** que requiere una respuesta personalizada e individualizada, siendo preceptivo en todos los casos, la realización de una evaluación sociopsicopedagógica y la emisión del informe sociopsicopedagógico correspondiente por parte del Departamento de Orientación. Las medidas extraordinarias incluyen las adaptaciones curriculares individuales significativas, materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias, etc.

Dado el curso en el que nos encontramos no es muy probable encontrar necesidades de tercer y cuarto nivel de respuesta. De ser así, se atendería las circunstancias y dificultades específicas del alumno/a, en cooperación con el Departamento de Orientación.

10. Unidades didácticas.

10.1 Organización de las unidades didácticas (objetivos de la unidad, contenidos, criterios de evaluación, competencias, actividades de evaluación y actividades de refuerzo y ampliación)

U.D. 1. LA ECONOMÍA COMO CIENCIA: LA CIENCIA ECONÓMICA			
Bloque 1. Ideas económicas básicas.			
Periodo	1r. trimestre	Duración	8 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC

<ul style="list-style-type: none"> ■ Definición de la Economía ■ Problemas de la Economía como ciencia ■ Características de la Economía como ciencia <ul style="list-style-type: none"> - Ramas de la Economía - Instrumentos para el análisis económico: ¿cómo hacen las estimaciones los economistas? ■ La frontera de posibilidades de producción: un ejemplo real de un modelo económico <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Representación gráfica: el coste de oportunidad - La ley de rendimientos decrecientes - Eficiencia e ineficiencia - Desplazamientos de la FPP - ¿Por qué decimos que la FPP es un modelo? 	<p>BL1.1. Explicar la Economía como ciencia social y analizar el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>BL1.2. Reconocer los principios básicos que explican las relaciones económicas con sus condicionantes de recursos y necesidades, y representar estas relaciones desde los diferentes modelos económicos.</p> <p>BL1.3. Reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.</p> <p>BL1.4. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas, del nivel educativo, propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	<p>CSC</p> <p>CSC CMCT</p> <p>CCLI CSC</p> <p>CCLI CAA</p>
--	--	--

U.D. 2. LA ECONOMÍA COMO CIENCIA: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Bloque 1. Ideas económicas básicas.			
Periodo	1r. trimestre	Duración	7 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC

<ul style="list-style-type: none"> ▪ La actividad económica ▪ Los principios que rigen la actividad económica <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué producir? - ¿Para quién producir? - ¿Cómo producir? - ¿Cuánto producir? ▪ Los agentes económicos <ul style="list-style-type: none"> - La elección de los agentes y su estudio en Economía - Las economías domésticas - Las empresas - El sector público - El sector exterior ▪ La interdependencia de los agentes económicos: el flujo circular de la renta <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones entre las empresas y las economías domésticas - Relaciones entre el sector público y el resto de agentes. 	<p>BL1.1. Explicar la Economía como ciencia social y analizar el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>BL1.2. Reconocer los principios básicos que explican las relaciones económicas con sus condicionantes de recursos y necesidades, y representar estas relaciones desde los diferentes modelos económicos.</p> <p>BL1.3. Reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.</p> <p>BL1.4. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas, del nivel educativo, propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	<p>CSC</p> <p>CSC CMCT</p> <p>CCLI CSC</p> <p>CCLI CAA</p>
---	--	--

U.D. 3. LAS EMPRESAS (I): COMPORTAMIENTO, CARACTERÍSTICA Y TIPOS			
Bloque 2. Economía y empresa.			
Periodo	1r. trimestre	Duración	9 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC

<ul style="list-style-type: none"> ■ La empresa como agente económico y su influencia en el capitalismo ■ La empresa como conjunto de relaciones sociales <ul style="list-style-type: none"> - Grupos sociales que se relacionan en la empresa - La empresa como espacio de conflictos ■ Tipos de empresas <ul style="list-style-type: none"> - Según el ámbito de actuación - Según la propiedad - Según el tamaño - Según la actividad - Según la forma jurídica 	<p>BL2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y sus formas jurídicas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus titulares, e identificar las fuentes de financiación de las empresas y las interrelaciones de estas con su entorno.</p> <p>BL2.2. Analizar las características principales del proceso productivo, y elaborar la estructura de costes e ingresos de una empresa, calculando su beneficio mediante casos sencillos.</p> <p>BL2.3. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las empresas, y reconocer las responsabilidades sociales de las empresas, tanto medioambientales como fiscales, así como argumentar sobre sus repercusiones a partir de casos concretos.</p> <p>BL2.4. Buscar y seleccionar información económico-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.</p>	<p>CSC</p> <p>CMCT CSC</p> <p>CMCT CAA CSC</p> <p>CD CSC</p>
--	--	--

U.D. 4. LAS EMPRESAS (II): ORGANIZACIÓN INTERNA, PROCESO DE PRODUCCIÓN Y FINANCIACIÓN			
Bloque 2. Economía y empresa.			
Periodo	1r. trimestre	Duración	6 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC
<ul style="list-style-type: none"> ■ La organización interna de las empresas ■ El proceso de producción de la empresa <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del proceso - El beneficio o la ganancia empresarial ■ La financiación de la empresa <ul style="list-style-type: none"> - La amortización de los préstamos 	<p>BL2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y sus formas jurídicas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus titulares, e identificar las fuentes de financiación de las empresas y las interrelaciones de estas con su entorno.</p> <p>BL2.2. Analizar las características principales del proceso productivo, y elaborar la estructura de costes e ingresos de una empresa, calculando su beneficio mediante casos sencillos.</p> <p>BL2.3. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las empresas, y reconocer las responsabilidades sociales de las empresas, tanto medioambientales como fiscales, así como argumentar sobre sus repercusiones a partir de casos concretos.</p> <p>BL2.4. Buscar y seleccionar información económico-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.</p>		<p>CSC</p> <p>CMCT CSC</p> <p>CMCT CAA CSC</p> <p>CD CSC</p>

U.D. 5. EL MERCADO DE TRABAJO			
Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.			
Periodo	3er. trimestre	Duración	7 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El desempleo. ▪ Tipos de desempleo. ▪ Causas del desempleo. ▪ La población activa, inactiva y total. ▪ Calculo de las tasas de actividad, ocupación y desempleo. ▪ Las estadísticas del empleo. ▪ Las políticas de empleo. ▪ Tendencias y yacimientos de empleo. 	<p>BL5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, y analizar las relaciones existentes entre ellas, por medio de la interpretación de datos y gráficos.</p> <p>BL5.2. Analizar las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas y sociales, y las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para combatirlo, a través del estudio de casos concretos.</p>		<p>CMCT CAA CSC</p> <p>CSC SIEE</p>

U.D. 6. LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado			
Periodo	3er. trimestre	Duración	8 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sector público y la Administración pública ▪ La actividad económica del sector público. ▪ La política económica <ul style="list-style-type: none"> - La política fiscal - La política monetaria ▪ Los Presupuestos Generales del Estado. ▪ Déficit público e instrumentos de financiación 	<p>BL4.1. Reconocer la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, diferenciando los conceptos de deuda pública y déficit público, por medio de gráficos donde se muestre su distribución y evolución.</p> <p>BL4.2. Reconocer las herramientas de redistribución de la renta y argumentar, a partir del estudio de casos concretos, sobre el impacto negativo de la economía sumergida y la desigualdad de la renta en el funcionamiento de la sociedad.</p>		<p>CMCT CSC</p> <p>CAA CSC</p>

U.D. 7. EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA			
Bloque 6: Economía internacional.			
Periodo	3er. trimestre	Duración	8 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El comercio internacional. ▪ Las divisas. ▪ Los beneficios del comercio internacional: la ventaja comparativa. ▪ Proteccionismos y libre comercio. ▪ Organismos de cooperación internacional. ▪ La integración económica. ▪ La Unión Europea: ventajas e inconvenientes. 	<p>BL6.1. Argumentar sobre el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente.</p>		<p>CAA CSC CMCT</p>

U.D. 8. LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL			
Bloque 6: Economía internacional.			
Periodo	3er. trimestre	Duración	6 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La globalización. ▪ Factores de la globalización. ▪ Los fallos de la globalización. ▪ Los problemas medioambientales. ▪ El cambio climático. ▪ La política medioambiental. ▪ Desigualdades y subdesarrollo. ▪ El desarrollo sostenible. ▪ Objetivos para el futuro. 	<p>BL6.1. Argumentar sobre el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente.</p>		<p>CAA CSC CMCT</p>

U.D. 9 PLANIFICACIÓN FINANCIERA			
Bloque 3. Economía y consumidor.			
Periodo	2º trimestre	Duración	6 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El ahorro. ▪ Motivos para ahorrar. ▪ Factores que condicionan el ahorro. ▪ El presupuesto. ▪ Identificación de gastos e ingresos. ▪ Los planes de pensiones privados. ▪ La pensión. 	<p>BL3.1. Elaborar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, así como supervisar su grado de cumplimiento aplicando medidas correctoras.</p>		<p>CMCT SIEE CSC</p>
	<p>BL3.2. Tomar decisiones razonadas ante las alternativas económicas de la vida personal maximizando el bienestar propio y social, y argumentar sobre las ventajas del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>		<p>SIEE CSC</p>
	<p>BL3.3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar tipos de cuentas bancarias y tarjetas emitidas como medios de pago valorando su utilización con garantías y responsabilidad.</p>		<p>CSC SIEE</p>
	<p>BL3.4. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las personas y analizar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, a partir de casos concretos.</p>		<p>SIEE CSC</p>
	<p>BL3.5. Analizar en situaciones cercanas la función del consumo y la influencia del marketing sobre los hábitos del consumidor y argumentar sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible.</p>		<p>SIEE CMCT CSC</p>
	<p>BL3.6. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio como por ejemplo, hojas de cálculo, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.</p>		<p>CD</p>

U.D. 10. SALUD FINANCIERA			
Bloque 3. Economía y consumidor.			
Periodo	2º trimestre	Duración	8 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las inversiones. ▪ Valores de renta fija y renta variable. ▪ Los fondos de inversión. ▪ El riesgo en las inversiones. ▪ Las deudas. ▪ El préstamo. ▪ Deudas más habituales. ▪ El contrato de seguro. ▪ Seguros de personas y seguros contra daños. 	<p>BL3.1. Elaborar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, así como supervisar su grado de cumplimiento aplicando medidas correctoras.</p> <p>BL3.2. Tomar decisiones razonadas ante las alternativas económicas de la vida personal maximizando el bienestar propio y social, y argumentar sobre las ventajas del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>BL3.3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar tipos de cuentas bancarias y tarjetas emitidas como medios de pago valorando su utilización con garantías y responsabilidad.</p> <p>BL3.4. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las personas y analizar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, a partir de casos concretos.</p> <p>BL3.5. Analizar en situaciones cercanas la función del consumo y la influencia del marketing sobre los hábitos del consumidor y argumentar sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible.</p> <p>BL3.6. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio como por ejemplo, hojas de cálculo, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.</p>		<p>CMCT SIEE CSC</p> <p>SIEE CSC</p> <p>CSC SIEE</p> <p>SIEE CSC</p> <p>SIEE CMCT CSC</p> <p>CD</p>

U.D. 11. EL DINERO Y SUS FORMAS			
Bloque 3. Economía y consumidor.			
Periodo	2º trimestre	Duración	9 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones del dinero. ▪ Tipos de dinero. ▪ Depósitos a la vista. ▪ Depósitos a plazo fijo. ▪ Derechos y obligaciones bancarias. ▪ La tarjetas bancarias: débito, crédito, prepago y virtuales. 	<p>BL3.1. Elaborar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, así como supervisar su grado de cumplimiento aplicando medidas correctoras.</p>		<p>CMCT SIEE CSC</p>
	<p>BL3.2. Tomar decisiones razonadas ante las alternativas económicas de la vida personal maximizando el bienestar propio y social, y argumentar sobre las ventajas del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>		<p>SIEE CSC</p>
	<p>BL3.3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar tipos de cuentas bancarias y tarjetas emitidas como medios de pago valorando su utilización con garantías y responsabilidad.</p>		<p>CSC SIEE</p>
	<p>BL3.4. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las personas y analizar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, a partir de casos concretos.</p>		<p>SIEE CSC</p>
	<p>BL3.5. Analizar en situaciones cercanas la función del consumo y la influencia del marketing sobre los hábitos del consumidor y argumentar sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible.</p>		<p>SIEE CMCT CSC</p>
	<p>BL3.6. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio como por ejemplo, hojas de cálculo, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.</p>		<p>CD</p>

U.D. 12. PRODUCCIÓN Y PRECIOS			
Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.			
Periodo	2º trimestre	Duración	8 sesiones
Contenidos	Criterios de evaluación		CC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La perspectiva macroeconómica. ▪ Los indicadores macroeconómicos. ▪ Crecimiento y producción. ▪ El producto interior bruto (PIB), ▪ La inflación, tipos y causas. ▪ Consecuencias de la inflación. ▪ Medición de la inflación ▪ El precio del dinero. ▪ La política monetaria 	<p>BL5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, y analizar las relaciones existentes entre ellas, por medio de la interpretación de datos y gráficos.</p> <p>BL5.2. Analizar las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas y sociales, y las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para combatirlo, a través del estudio de casos concretos.</p>		<p>CMCT CAA CSC</p> <p>CSC SIEE</p>

10.2 Distribución temporal de las unidades didácticas.

La temporalización es aproximada ya que dependerá de la adaptación del ritmo de la explicación a las características de los docentes y de la disponibilidad de las aulas de Informática.

TRIMESTRE	U.D.	TÍTULO
1: Inicio de curso hasta primera semana de diciembre	1	La Economía como ciencia: la ciencia económica
	2	La Economía como ciencia: la actividad económica
	3	Las empresas (I): comportamiento, característica y tipos
	4	Las empresas (II): organización interna, proceso de producción y financiación
2: desde la segunda semana de diciembre hasta fin de marzo	5	El mercado de trabajo
	6	La intervención del Estado en la actividad económica
	7	El comercio internacional y la Unión Europea
	8	La globalización y los desequilibrios de la economía mundial
3: desde inicio de abril hasta final de curso	9	Planificación financiera
	10	Salud financiera
	11	El dinero y sus formas
	12	Producción y precios

TRIMESTRE	U.D.	TÍTULO
Primer trimestre	1	La Economía como ciencia: la ciencia económica
	2	La Economía como ciencia: la actividad económica
	3	Las empresas (I): comportamiento, característica y tipos
	4	Las empresas (II): organización interna, proceso de producción y financiación
Segundo trimestre	5	El mercado de trabajo
	6	La intervención del Estado en la actividad económica
	7	El comercio internacional y la Unión Europea
	8	La globalización y los desequilibrios de la economía mundial
Tercer trimestre	9	Planificación financiera
	10	Salud financiera
	11	El dinero y sus formas
	12	Producción y precios

11. Elementos transversales

11.1 Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

En esta materia la comprensión lectora resulta fundamental, ya que al nuevo vocabulario se une una gran variedad de textos, de distinta complejidad, muchos de ellos nada o ligeramente adaptados para el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se requiere una cierta capacidad de abstracción, análisis y aplicación a la realidad.

Por todo ello, se harán gran esfuerzo por realizar una gran comprensión lectora, así como se enfatizará la necesidad de utilizar el lenguaje escrito en un registro más formal, atendiendo siempre a las normas léxico-gramaticales, así como a la ortografía.

Con frecuencia se utilizarán textos extraídos de revistas especializadas, periódicos, informes económicos, etc. que a su vez servirán de apoyo al fomento de la lectura.

11.2 Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

A lo largo del curso se hará uso tanto de herramientas más clásicas, así como de las Tecnologías de la información y de la comunicación. Se proyectarán películas, vídeos, etc. para analizar su contenido y relacionarlo con la materia, de forma crítica y didáctica.

También se hará uso de ordenadores, tanto para realizar actividades como para búsqueda de información. La idea es acercar al alumnado a situaciones del mundo real, de modo que puedan mejorar sus habilidades en este ámbito y se sientan así más capaces, contribuyendo a formar a ciudadanos críticos que sepan desenvolverse en un entorno cada vez más dinámico, competitivo y cambiante.

11.3 Emprendimiento

Vivimos en una sociedad cambiante, en la que cada vez es más necesario la asertividad, capacidad de adaptación y proactividad, para poder ser ciudadanos de pleno derecho, capaces, críticos y con criterio propios. A través de esta materia, sus contenidos y metodología, pretendemos potenciar los siguientes elementos que y actitudes que pueden ser determinantes en el presente y futuro de nuestro alumnado:

1. Compromiso y determinación, tenacidad y persistencia en los nuevos proyectos.
2. Liderazgo visionario e informal, persona capaz de influir en su equipo a través de la persuasión, el ejemplo de su modo de trabajar y su visión ilusionante de futuro.
3. Orientación al mercado, informado al día de las características de sus clientes, proveedores, competidores y últimas tendencias en el sector.
4. Tolerancia al riesgo, la ambigüedad y la incertidumbre.
5. Creatividad.
6. Independencia cooperativa, debe asumir el liderazgo y llevar la iniciativa, pero rodeado de un buen equipo al que escucha y tiene en cuenta en sus decisiones.
7. Confianza en sí mismo y en su equipo.
8. Capacidad de adaptación, saber reaccionar rápidamente ante los cambios.
9. Orientación al logro, muy motivado por hacer realidad sus proyectos y su visión de negocio. El reto de construir y crear es para el emprendedor mucho más importante que la búsqueda de dinero o poder.
10. Valores éticos e integridad, fiel a sus principios y capaz de mantener su palabra, serán factores clave en el éxito de su empresa a largo plazo.

11.4 Educación cívica y constitucional

Dentro de nuestro papel de educadores, a lo largo del curso y en relación con los contenidos y ambiente tanto lectivo como no lectivo, se fomentarán los

siguientes valores: la igualdad entre hombres y mujeres, valores de igualdad de trato y no discriminación, valores que sustentan la igualdad, la libertad, justicia, pluralismo político, paz, democracia, respeto a los derechos humanos, respeto a hombres y mujeres y a las personas con discapacidad, rechazo de la violencia, respeto al Estado de derecho y a las víctimas del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se trata por tanto de potenciar la comprensión de una sociedad tolerante y respetuosa con la democracia y sus valores, haciéndonos ciudadanos de todo derecho, pero también concededores de nuestras obligaciones.

Todo ello resulta palpable en muchas de las unidades didácticas y en los contenidos de este currículo, en el que sin duda existe una perspectiva social e igualitaria, así como de estudio de desigualdades socio-económicas.

12. Actividades complementarias.

No hay proyectada ninguna actividad complementaria para este curso.

13. Evaluación de la práctica docente a través de indicadores de éxito

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de éxito en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la

puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

INDICADORES DE LOGRO O ÉXITO

Un indicador es un dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura. Los indicadores de logro son enunciados que describen conductas, señales, signos, indicios, evidencias, pistas observables del desempeño humano, y expresan lo que está sucediendo.

Pasamos a detallar las rúbricas para la evaluación de los procesos de enseñanza mediante indicadores de logro, si bien pueden ser modificadas a criterio del profesorado y especificar aquellos aspectos que se consideren de mayor relevancia.

AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

A continuación describo el trabajo que he realizado este curso, con la puntuación: 1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Indicadores de logro	Puntuación
Presento y punteo situaciones introductoras previa al tema que se va a tratar.	
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	
Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, su funcionalidad, su aplicación real, etc.	
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.	
Relaciono, estructuro y organizo los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	
Para asegurar la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas, propongo y planteo actividades variadas.	
Existe equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo, que propongo.	
Distribuyo el tiempo adecuadamente y adopto agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.	
Compruebo y controlo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas	
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
Momento del proceso de enseñanza: Orientación del trabajo de los alumnos.	
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.	
Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	
tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.).	

Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc., a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.	

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La autoevaluación del alumnado es un instrumento a través del cual el alumno toma parte activa en su propia evaluación y que valora la evaluación que realiza de su trabajo. Podemos considerarlo como un instrumento para contrastar su nota. Para ello pasaremos al final del curso la siguiente ficha.

A continuación describo el trabajo que he realizado este curso, con la puntuación: 1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación
He asistido regularmente a clase y si alguna vez falté, lo justifiqué debidamente.	
He asistido a clase con puntualidad. Realicé las actividades propuestas por el profesor de guardia, cuando las hubo.	
He respetado la duración de las clases, hasta que el profesor indicó su final.	
He favorecido la convivencia respetando a mis profesores y a mis compañeros.	
He favorecido la convivencia mediando entre compañeros confrontados.	
He realizado las tareas, trabajos y actividades, conforme se me ha pedido.	
He atendido y aprovechado las clases adecuadamente.	
Al intervenir en clase, me he dirigido con respeto a profesores y a compañeros.	

He mostrado interés por la materia formulando preguntas y transmitiendo dudas.	
He usado con provecho recursos didácticos como ordenadores, pizarras, libros, etc.	
He usado adecuadamente las instalaciones, el material, el mobiliario del centro, etc.	
He respetado los diferentes ritmos de aprendizaje de mis compañeros.	
He tenido claro cómo, mi profesor, ha evaluado y calificado mi trabajo.	
A la hora de estudiar, he tenido en cuenta cómo me evalúan y califican.	
He aplicado medidas correctoras para mejorar mi rendimiento académico.	
Mi actitud ha sido favorable respecto a las actividades propuestas durante el curso. He trabajado y me he esforzado, con compromiso, para superar mis dificultades.	
Estoy satisfecho (a) con el esfuerzo y trabajo realizado durante el curso.	
Volvería a realizar las mismas acciones en el curso siguiente.	

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL PROFESORADO

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación
Inicia y termina las clases puntualmente.	
Atiende y resuelve las dudas adecuadamente.	
Resuelve las dificultades que se presentan en el aula.	
Crea un buen ambiente en la clase.	
Promueve la participación y el trabajo en equipo de los alumnos.	
Hace las clases entretenidas a la vez que educativas.	
Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender.	
Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura.	
Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenadores, internet, vídeos, etc.)	
Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo.	
Ha informado de cómo evalúa y califica (exámenes, participación, actitud, etc.)	
Al evaluar ha aplicado la información que nos dio.	

Muestra los exámenes corregidos y resuelve las dudas surgidas adecuadamente.	
--	--

¿Has estado satisfecho (a) con la labor que ha realizado este curso?	
--	--

¿Qué cosas debería cambiar para hacer más motivadora esta materia?

- Nada, la materia ya ha sido muy motivadora.
- Aplicar más los contenidos de clase a la vida real.
- Hacer la materia más práctica (realizar debates, actividades, proyectos, etc.)
- Debería dejarnos actuar más a los alumnos (entre nosotros y con él (ella)).
- No lo sé.